

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Secretaria Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.151 /

RETIRO, 28 de Junio de 2013.

VISTOS:

1.- El inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Retiro, vigente a la fecha;

2.- El Decreto Exento N° 1.696 de fechas 22 de Mayo del 2013, que procede a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2013.

3.- El Decreto Exento N° 2.146, de fecha 27 de Junio del 2013, que deja sin efecto el Decreto Exento N° 1.696 de fecha 22 de Mayo del 2013, que procede a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2013, Camionera Chevrolet, modelo LUV D-MAX CC 3,5, por razones del Servicio.

4.- El Decreto Exento N°061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega en los Directivos y Jefes de Unidades Municipales Atribuciones.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- TRASPÁSESE, en forma transitoria el vehículo Camioneta Chevrolet, Modelo LUV D-MAX CC 3.5 4WD DAB VE, Año 2009, Motor N°G278499, al Departamento de Salud Municipal, siendo responsabilidad de este Departamento el costo de Reparación, Operación y Mantenición.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLAN**

RLG/LCV/aoa

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Salud Municipal
- 3.- Control Interno
- 4.- Archivo Inventario
- 5.- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas
- 6.- Archivo SECMUN. /